



**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2024, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 179**

**LA SERENA, 17 DE JULIO DE 2024**

**VISTO:** Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la Ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el Año 2024; la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que Aprueba Reglamento que Regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo Administra y los Consejos Regionales, y el Funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/169, de 16 de febrero de 2024, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2024, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/409, de 19 de abril de 2024, y la Resolución Exenta N° 272/441, de 06 de mayo de 2024, ambas de esta Secretaría de Estado, que Modifican el Calendario del Proceso Concursal; la Resolución Exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la Resolución Exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la Resolución Exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que Proclaman los Miembros Electos Titulares y Suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/224, de 4 de marzo de 2024, que Aprueba Convenio de Colaboración que Indica, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que Delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la Facultad de Dictar las Resoluciones Exentas de Adjudicación y Aprobación de Convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/169, de fecha 16 de febrero de 2024, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, Concurso 2024, que financia proyectos de carácter local,



regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto Supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los Consejos Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la Resolución Exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la Resolución Exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Coquimbo sesionó y priorizó con fecha 12 de julio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las Resoluciones Exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las Resoluciones Exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

#### **RESUELVO:**

**1. ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación

se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	100528	65.911.400-3	Centro de Padres y Apoderados Escuela Matilde Salamanca	Sala de Estimulación y Contención Emocional "La Casita Matildana"	\$ 1.999.962
2	95397	65.564.000-2	Junta de Vecinos Infiernillo	Cocina en Infiernillo: Rescatando Nuestras Tradiciones Culinarias	\$ 1.350.000
3	92015	65.204.381-K	ONG de Desarrollo Tambo Vivo	Empoderando las Mujeres Dirigentes del Sector Rural de Coquimbo	\$ 1.958.646
4	96533	65.014.327-2	Club Deportivo Social y Cultural La Herradura	"Planto y Cuido un Árbol". Proyecto de Reforestación y Educación Ambiental en La Herradura, Coquimbo	\$ 1.866.087
5	97919	75.462.100-1	Junta de Vecinos Media Hacienda	Construyendo Comunidad en torno al Fortalecimiento de la Participación y Seguridad en la Junta de Vecinas y Vecinos Media Hacienda de Ovalle	\$ 2.000.000
6	98902	65.022.938-K	Junta de Vecinos Nueva Agrícola de Ovalle	Actividades de Fortalecimiento de las Capacidades Interpersonales para Personas Cuidadoras de la Junta de Vecinos y Vecinas Nueva Agrícola de Ovalle	\$ 1.995.000
7	100164	72.107.800-0	Junta de Vecinos N°28 Nueva Talcuna	Cocinas Brujas: Alternativa Sustentable para Talcuna	\$ 2.000.000
8	99756	65.675.660-8	Junta de Vecinos Roberto Hernández Álvarez	Aprendiendo a Ser Autónomos	\$ 2.000.000
9	91313	65.155.057-2	Agrupación de Apicultores del Elqui	Preservar, es la Base de la Vida	\$ 2.000.000
10	97283	65.204.136-1	Fundación Andes del Choapa	Centro Científico Comunitario Experimental Cañas de Michio	\$ 1.967.140
11	100600	65.029.638-9	Club Adulto Mayor Senador Luis Aguilera Báez	Luz Comunitaria: Brillando Juntos por la Seguridad	\$ 2.000.000
12	96221	65.203.468-3	Círculo de Mujeres Umallachi	Mujeres Rurales, Tejen Sueños con Umallachi	\$ 1.137.864
13	99119	65.217.884-7	Unión Comunal de Consejos Consultivos de Salud Comuna de Canela	Cuidados para Cuidadoras	\$ 1.900.000
14	99460	65.205.296-7	Junta de Vecinos Villa Los Clarines 6	Prevenidas y Seguras: Taller de Primeros Auxilios para Mujeres en Villa Los Clarines VI	\$ 1.919.547
15	96694	65.307.020-9	Centro de Padres Colegio Saturno	Habilidades Socioemocionales sobre Desafíos del Diagnóstico TEA	\$ 1.525.000
16	96994	65.192.793-5	Asociación Red Feminista del Libro, Región de Coquimbo	Talleres de Teatro con Enfoque de Género para Niños y Niñas del Barrio Santa Lucía (La Serena)	\$ 1.811.351
17	94930	65.134.643-6	Centro de Padres y Apoderados Escuela Valle del Choapa D-341	Creando Material Didáctico Viviendo la Inclusión	\$ 2.000.000
18	96916	65.553.810-0	Junta de Vecinos Nibaldo Sáez	Fundación de Arboleda Grande	\$ 1.731.449



19	89485	75.526.500-4	Junta de Vecinos Villa Portal del Elqui	Reciclando Magia en el Portal del Elqui	\$ 2.000.000
20	92598	75.991.290-K	Junta de Vecinos Lord Cochrane y Cesar Mendoza	Costureando en la Lord Cochrane	\$ 1.652.693
21	95460	65.313.980-2	Escuela de Artes Eduardo Gato Alquinta	Red Comunitaria por un Museo para Salamanca	\$1.999.125
22	95869	65.995.880-5	Agrupación de Mujeres Luchando por un Sueño	Primeros Auxilios Psicológicos para fortalecer a nuestras Organizaciones de Mujeres	\$ 1.860.000
23	98214	65.023.715-3	Club de Adulto Mayor Pogami	Medicina Integral para Personas Mayores	\$ 2.000.000
24	96129	65.508.760-5	Club Unión de Deportes Arboleda Grande	Deporte, Recreación y Juego; Herramienta para Diseñar el Cambio	\$ 1.999.080
25	95646	75.976.450-1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Monte Patria	Capacitación Dirigentes Sociales de la comuna de Monte Patria para Fortalecer sus Organizaciones	\$ 1.785.942
26	96866	65.162.841-5	Agrupación de Vecinos Santa Magdalena Quilacán La Serena	Ciclo de Educación sobre Importancia del Cuidado Ambiental para Vecinas y Vecinos de Quilacán La Serena	\$ 1.920.000
27	95942	65.611.150-K	Junta de Vecinos Villa Ambrosio O'Higgins	S.O.S una Junta de Vecinos Protegida, Alarmas Comunitarias para Nuestra Seguridad e Integración Vecinal	\$ 2.000.000
28	97831	72.516.900-0	Junta de Vecinos Huanque	Promover la Actividad Física en la Localidad de Huanque	\$ 2.000.000
29	90295	65.108.503-9	Agrupación Estrellas del Valle de Elqui Vicuña	Derribando Barreras para Fortalecer la Inclusión	\$ 2.000.000
30	97011	65.877.350-K	Club Adulto Mayor San Pedro	Entre Redes, e Historias de Alta Mar, Compartimos Tradiciones al Jugar	\$ 1.996.700
31	93401	65.348.420-8	Club del Adulto Mayor Pedro Aguirre Cerda	Optimizar la Calidad de Vida que nos Dejan los Años Dorados	\$ 2.000.000
32	101707	74.327.800-3	Junta de Vecinos Hierro Viejo	Taller Ensamble de Guitarras	\$ 2.000.000
33	99420	65.901.930-2	Club Adulto Mayor Los Quillayes	Entre Valles y Telas con Hilos de Colores	\$ 1.867.020
34	97211	65.156.009-8	Dojo Kenpo Salamanca	Taller de Integración y Equidad de Género en Point Fight Americano	\$ 2.000.000

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	92925	65.199.632-5	Asociación Colectiva Artística Audiovisual Varias	Fortalecimiento de la Organización de Mujeres y Disidencias Audiovisualistas "Varias" de la Región de Coquimbo	\$3.941.690
2	94036	65.212.098-9	Fundación Pequeños Grandes Guerreros	Pequeños Grandes Guerreros	\$3.998.000

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

3. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales de la modalidad de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	89258	65.169.758-1	Club Deportivo Social y Cultural de Judo Risei Sakura	Escuela de Judo para Niños, Niñas y Jóvenes con Vulnerabilidad de Derechos.	\$ 1.840.000
2	98262	65.068.254-8	Club Deportivo Arauco Nueva Talcuna	Intercesión Deportiva por un Futuro Sin Drogas	\$ 2.000.000
3	91445	65.083.187-K	Club Deportivo El Sendero	Todos Contamos	\$ 2.000.000
4	100414	65.183.046-K	Grupo Folclórico Paqari Coquimbo	Rescatando Nuestras Raíces, Cultivamos Nuestra Niñez	\$ 1.929.740

4. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana de Niños, Niñas y Adolescentes a la cuenta extrapresupuestaria N° 2140507, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

5. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).

6. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



*Paulina Mora Lara*  
**PAULINA MORA LARA**

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE COQUIMBO  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

PML/pjg/frg

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.